

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veintiún minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación en del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. "LISTA DE ASISTENCIA". -----
2. "APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
3. "INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021". -----
4. "INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021". -----
5. "INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021". -----
6. "INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS". -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias los informes antes referidos, del punto tres al punto seis, que son del periodo comprendido del treinta de marzo al veintiocho de abril de dos mil veintiuno para abrir la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de esta Comisión, consulte en votación nominal dar por visto el informe referido en el punto tres del proyecto del orden del día. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

ACUERDO-01/CPQD/28052021. Dar por visto el *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021"*. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, poner a consideración de las y los Integrantes de la Comisión en votación nominal dar por visto el informe del punto cuatro del Proyecto del orden del día. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

ACUERDO-02/CPQD/28052021. Dar por visto el *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021"*. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, poner a consideración de las y los Integrantes de la Comisión en votación nominal dar por visto el informe del punto cinco del Proyecto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. --

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

ACUERDO-03/CPQD/28052021. Dar por visto el *"INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE ABRIL DE 2021"*. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, poner a consideración de las y los Integrantes de la Comisión en votación nominal dar por visto el informe del punto seis del Proyecto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ---

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

ACUERDO-04/CPQD/28052021. Dar por visto el *"INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS"*. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto enlistado en el Proyecto del orden del día. -----

Por lo que la Secretaria de la Comisión Indica que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. -----

Dentro de los Asuntos Generales el Consejero José Luis Martínez López, solicita el estatus procesal del Procedimiento Especial Sancionador de Camerina Viveros Domínguez, derivado de una queja en materia de Violencia Política en razón de Género; la Secretaria de la Comisión, informa que se

encuentra en etapa de investigación, derivado de que no se han terminado las diligencias correspondientes. -----

De lo anterior mencionado, el Presidente de la Comisión, solicita Acordar rendir un informe con línea del tiempo del estado procesal del expediente en comento. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

ACUERDO-05/CPQD/28052021. Acuerdo por medio del cual se solicita a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica con línea del tiempo, el estado procesal del Procedimiento Especial Sancionador SE/PES/OF/015/2020. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el Desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si hay algún otro tema que desahogar, dentro de Asuntos Generales. –

Dentro de Asuntos Generales la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, manifiesta la siguiente duda:

¿cuál es el criterio de resolución para resolver en cuando a tiempo de ingreso las quejas en materia de Violencia Política y las quejas en relación a Actos anticipados de campaña?, en respuesta la Secretaria de la Comisión informa que, derivado de los elementos con los que se presente la queja en materia de violencia política de género, se derivan las diligencias que se tienen que realizar, para contar con los elementos necesarios para su avance en la resolución. En relación a las quejas de actos anticipados de campaña, manifiesta que del análisis inicial de la queja si esta no cuenta con los requisitos procesales del artículo 10 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se llega a una resolución más pronta, en caso contrario, se realizan las diligencias respectivas. -----

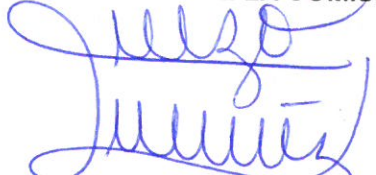
No existiendo intervenciones y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO